

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN**

[J01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)



FIJACION EN LISTA Y TRASLADO No. 33

Popayán, 06 de octubre de 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	TIPO DE TRASLADO
19001-31-10-001-2020-00044-00	INEFICACIA DE CONTRATO POR INOPONIBILIDAD	MARIO FERNANDO RIVERA RESTREPO- MARIA CLARA RIVERA RESTREPO y XIMENA RIVERA RESTREPO	MARIA NOHRA GIL DIAZ - MARIA DEL MAR RIVERA GIL y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE MARIO HENRY RIVERA TOBAR (QEPD)	Excepciones de mérito propuestas en la contestación de la demanda por la Parte Demandada cierta. Arts. 110 y 370 del CGP

En cumplimiento a los artículos 110 y 370 del Código General del Proceso, en armonía con el Decreto 806 de 2020, se fija en forma electrónica hoy, martes (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Queda en traslado por cinco (5) días a la parte demandante, las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada cierta y para los fines señalados en el artículo 370 del C. G. del Proceso.

Fecha inicio: 07 de octubre de 2021

Fecha de finalización: 13 de octubre de 2021 ( 5:00 PM)

**VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ**  
Secretario